

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN

FIRMA DE AUDITORES “CONTRATACIÓN DE LA
AUDITORÍA EXTERNA 2021 DEL PROGRAMA
GUATE
DIVERSA E INCLUSIVA” PROCESO **HIVOS-GDI-
CDP-02-2022**

Hivos

31 de marzo 2022



Contenido

1. Presentación	2
2. Introducción	2
3. Justificación.....	2
4. Objetivos y alcance de la auditoría.....	3
4.1 Objetivo:.....	3
4.2 Alcances de la auditoría:	3
4.3 Asignaciones Adicionales:	5
4.4 Seguimiento de fondos canalizados a socios implementadores (socios contratados por Hivos)	6
5. Presentación de informes	7
5.1 Metodología.....	7
5.2 Informes que se deben presentar	8
5.2.1 Informes conforme a ISA	8
5.2.2 Reportes conforme al ISRS 4400	9
6. Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera.....	12
7. Vigencias y plazos.....	14
8. Preguntas sobre el proceso	15
9. Presentación de ofertas.....	15
9.1 Validez de la propuesta	15
10. Evaluación de propuestas	16
11. Condicionales adicionales del proceso.....	18
11.1 Declaraciones falsas en la oferta:	18
11.2 Divulgación de conflicto de intereses:	18
11.3 Derecho de seleccionar/rechazar:	18
11.4 Derechos reservados:.....	18
Anexos	19
Anexo 1.....	19
Anexo 2.....	20
Anexo 3.....	21
Anexo 4.....	22



1. Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Guatemala ha trabajado por más de 30 años, construyendo una amplia red de socios y alianzas con diversos sectores del país. Desde el 2009 HIVOS tiene una oficina en Guatemala. Bajo este marco, HIVOS en consorcio con 8 organizaciones que trabajan con población LBGTIQ, niñez, adolescentes, jóvenes que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentan ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado **“Guate Diversa e Inclusiva”**, el cual se prevé desarrollar en una temporalidad de 4 años y busca, por medio de la implementación de sus estrategias metodológicas: Empoderamiento en derechos (sexuales, a la justicia y derechos laborales); Fortalecimiento de capacidades de OSC; Gestión del Conocimiento; Incidencia Política, Contribuir a que la población LBGTIQ¹ y NNAJ² de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

2. Introducción

Hivos, contratará a través de una licitación pública los servicios de una firma de auditoría para efectos de auditar el Programa Guate Diversa e Inclusiva, según lo estipulado en el acuerdo entre Hivos y Sida. Dicha auditoría será llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés) emitidas por la IAASB Adicionalmente, también serán asignadas tareas conforme a las Normas Internacionales sobre Servicios Conexos (ISRS) 4400; la auditoría deberá ser implementada por una firma de auditores externos que sea miembro o ser representante de una Firma internacional que sea independiente y calificado.

3. Justificación

Hivos posee una serie de códigos, políticas, normas y procedimientos administrativos, financieros y de recursos humanos que regulan la gestión y operaciones de programas y proyectos entre los cuales se señalan los siguientes: 1) Política de salvaguarda; 2) Política de integridad, 3) Código de conducta, 4) Política de manejo de conflicto de intereses, 5) Política anti corrupción y fraude, entre otros. En

¹ LBGTIQ: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer

² NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes



ese marco se resalta la importancia de la presente auditoría con el propósito de hacer efectivo lo contemplado en las políticas y las normas institucionales, ya que el Programa tiene estándares altos de transparencia y rendición de cuentas tanto hacia los cooperantes, los socios, como hacia las comunidades beneficiarias.

4. Objetivos y alcance de la auditoría

4.1 Objetivo:

El objetivo es auditar el informe financiero para el período del 1 de enero al 31 de diciembre al año 2021, según fue presentado a Sida y que se emita una opinión de auditoría conforme a ISA, aplicando ISA 800/ISA 805, sobre si el informe financiero de (Programa Guate Diversa e Inclusiva) se encuentra en conformidad con los registros contables de Hivos y los requisitos de Sida en materia de informes financieros, según lo estipulado en el convenio que incluye los anexos entre Sida e Hivos. (Convenio número 12467). La firma auditará a Hivos por ser responsable ante Suecia, así como a los 8 socios implementadores.

4.2 Alcances de la auditoría:

1. Observar si el informe financiero se encuentra estructurado de manera que permita una comparación directa con el último presupuesto aprobado³.
2. Observar e inspeccionar si el informe financiero brinda información concerniente a:
 - a) Resultados financieros por línea presupuestaria (tanto ingresos como costos) para el período siendo reportado, así como columnas de información acumulada relativa a períodos anteriores siempre bajo convenio.
 - b) Cuando proceda, una comparación de si el saldo inicial⁴ de los fondos para el período siendo reportado coincide con lo que se declaró como saldo final de los fondos en el anterior período reportado.
 - c) La diseminación de las ganancias/pérdidas de cambio. La consulta y conformación de sobre si dicha diseminación incluye la cadena entera del cambio de divisas desde el desembolso de Sida al manejo realizado por el proyecto/programa dentro de la organización en su moneda de curso legal, de ser aplicable. (matriz de seguimiento de diferencial cambiario)
 - d) Notas explicativas (tales como, por ejemplo, principios contables aplicados dentro del informe financiero)
 - e) La cantidad de fondos remitidos a socios implementadores, cuando sea aplicable.

³ El presupuesto se encuentra anexo al convenio con SIDA y toda actualización al mismo deberá ser confirmada por escrito, directamente por SIDA.

⁴ Ejemplo: Fondos remanentes de desembolsos hechos durante períodos anteriores



3. a) Consulta e inspección sobre con qué frecuencia se debitaron costos por salarios del proyecto/programa durante el período siendo reportado.

b) Consulta e inspección sobre si existe documentación de apoyo⁵ para costos por salarios debitados.

c) Consulta e inspección sobre si el tiempo efectivamente trabajado ha sido debidamente documentado y verificado por un gerente. Consulta e inspección sobre con qué frecuencia se llevaron a cabo las verificaciones entre el tiempo siendo cobrado y el tiempo efectivamente trabajado.

d) Indagar sobre si Hivos ha cumplido con la legislación fiscal vigente en relación a impuestos sobre la renta (PAYE)⁶ y el descuento de cuotas de seguro social.
4. a) Inspeccionar y confirmar que el saldo de fondos no utilizados (según el informe financiero) al final del año fiscal, se encuentra conforme con la información proporcionada en el sistema contable y/o en la cuenta bancaria.

b) Aplicable a final de año: Inspeccionar y confirmar el saldo de fondos no utilizados (incluyendo ganancias de cambio) en el informe financiero, y confirmar el monto que deberá ser reembolsado a Sida.
5. Establecer el cumplimiento de los términos y condiciones del Acuerdo de Cooperación número 12467, leyes, normas y regulaciones locales aplicables. El auditor deberá evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en el Acuerdo.
6. Determinar el cumplimiento, a través del examen integrado de los respectivos procesos de adquisiciones y desembolsos, con las normas y procedimientos establecidos en el Acuerdo de Cooperación para la selección, adjudicación, contratación, recepción y pago relacionados con la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría financiados con los recursos del Acuerdo de Cooperación, así como la validez de la documentación de soporte y la elegibilidad de los gastos hechos.
7. Verificar la existencia de Organigramas, líneas de comunicación que funcionan adecuadamente y que cumplan con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para los Socios del Proyecto Guate Diversa e Inclusiva.
8. Verificar la aplicabilidad del Manual de Normas y Procedimientos en todas las transacciones, compras, contratación de Recurso Humano y servicios, etc.

⁵ Costos por salarios debitados deberán ser corroborados por documentación de apoyo, tal como contratos de trabajo/empleo.

⁶ "Pay As You Earn" – Pago según ganancias



9. Verificar que los controles internos están siendo aplicados tal como fueron establecidos, y evaluar en el sistema de control interno implementado por la entidad ejecutora es adecuado para la administración de Fondos.
10. Verificar si los Socios cumplen los requisitos establecidos para la obtención de bienes y servicios, que han sido adquiridos de forma eficiente, sobre bases abiertas y competitivas.
11. Establecer si los fondos transferidos a las socias implementadoras se utilizan de acuerdo con los requisitos establecidos.
12. Revisar el cumplimiento a los hallazgos de control interno descrito en el Management response and Action plan del año 2020.
13. Revisar en detalle el equipo adquirido con fondos del programa, codificación y si forman parte del inventario del Socio y Programa.
14. Verificar los gastos incurridos y contraídos, están debidamente contabilizados e imputados de acuerdo con los términos del presupuesto aprobado y en vigor en el momento de realizar la auditoria.
15. Supervisar en base a la Ley de ONG según decreto No. 4-2020. Obligaciones formales de ONG`s.

4.3 Asignaciones Adicionales:

- Seguimiento a si los costos de salarios debitados al programa son registrados a lo largo de la duración del año en una manera sistemática y examinar si los costos de salarios pueden ser verificados con suficiente documentación de apoyo. Según los procedimientos acordados en la ISRS 4400.
- Examinar si el reporte financiero incluye una comparación, para cada partida presupuestaria, entre los costos reales/gastos de actividades y los costos presupuestados/gastos aprobados por SIDA para el período.
- Basado en la relevancia y riesgo, el auditor examinará si hay documentación de apoyo relacionado a los gastos incurridos. Sin importar la relevancia de los hallazgos, el auditor cuantificará la cantidad de costos sin documentación de apoyo suficiente.
- Examinar si las ganancias/pérdida del intercambio de divisas se divulga como una partida separada en el reporte financiero, así como si es divulgado en concordancia con lo estipulado en el acuerdo, incluyendo los apéndices y principios contables generalmene aceptados.
- El cumplimiento de Hivos con la legislación tributaria aplicable respecto a impuestos y pagos de seguro social.
- Seguimiento sobre si Hivos se ha adherido a las guías de adquisición anexadas o indicadas en el acuerdo.
- Revisar si el balance de salidas del periodo previo es el mismo que el balance de entrada para el período actual.



- Si Hivos aplica un procedimiento modificado de contabilidad de caja como principio contable, el auditor deberá describir el método usado y describir sus posibles efectos en la contabilidad de devengado dentro del programa
- Verificar el balance de fondos sin utilizar al final del año contable contra los registros contables y la documentaciones de apoyo.
- Validar el correcto registro e integración de los intereses generados por las cuentas bancarias.

4.4 Seguimiento de fondos canalizados a socios implementadores (socios contratados por Hivos)

La firma auditora tomará a consideración el tamaño de la muestra, según el total de los fondos desembolsados; así como con los socios implementadores de Hivos (8 socios), el tamaño de la muestra se negociará según cada caso.

La firma auditora deberá centrarse en la revisión que hará de los socios implementadores – SI en los siguientes aspectos:

4.4.1 Inspeccionar y confirmar sobre si Hivos ha firmado algún convenio con los Socios Implementadores seleccionados.

4.4.2 Inspeccionar y confirmar sobre si Hivos, en todos los convenios que haya firmado con los Socios Implementadores, incluyó el requisito de llevar a cabo auditorías anuales. Dicho requisito deberá especificar que dichas auditorías deberán ser realizadas con la aplicación de ISA (informes conforme al ISA 800/805) y una asignación separada de conformidad al ISRS 4400 deberá también incluirse para apoyo del proyecto/programa. Si los convenios concernientes al apoyo básico se encuentran en vigencia con el SI, la auditoría deberá llevarse a cabo de conformidad con el ISA 700 o la norma Nacional sobre auditorías.

4.4.3 Indagar e inspeccionar sobre si Hivos ha recibido informes financieros y reportes de los auditores con relación a todos los socios implementadores en la muestra seleccionada:

- a) Consultar e investigar si Hivos ha verificado si los informes de los Socios Implementadores concuerdan con los requisitos en el Convenio.
- b) Consultar e investigar sobre si Hivos ha documentado su evaluación de los informes financieros presentados y los reportes de auditoría incluyéndose las respuestas administrativas y los planes de acción por cada uno de los Socios Implementadores seleccionados.
- c) Consultar e investigar sobre si Hivos ha documentado sus acciones de seguimiento sobre la información brindada en los informes financieros y los reportes de auditoría en los Socios Implementadores seleccionadas.
- d) Consultar e investigar sobre si Hivos ha reportado observaciones sustanciales⁷ de los reportes de auditoría de los Socios Implementadores seleccionados en su comunicación con Sida. Enumere las observaciones⁸ de los reportes de auditoría hechos a los Socios Implementadores que hayan sido parte de esta muestra.

⁷ Considerado sustancial por Hivos.

⁸ Observaciones incluidas en las Cartas de Gestión, y de ser pertinente, en los reportes de auditoría calificados



5. Presentación de informes

5.1 Metodología

La auditoría deberá ser planificada y ejecutada conforme normas internacionales de [auditoría para proyectos \(ISA 800/805](#) por sus siglas en inglés), emitidas por el IAASB5.

Por la pandemia del SARS-CoV-26, se deberá considerar en su metodología la realización de visitas virtuales y visitas de campo guardando los protocolos de seguridad, prevención y distanciamiento físico permitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Trabajo y que están vigentes a la fecha de la revisión; así como, los protocolos establecidos por Hivos y sus Socias implementadoras y tomando en consideración lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo 150-2020 publicado en el Diario de Centroamérica el 30 de septiembre de 2020.

La firma auditora elaborará informes de auditoría anual de Hivos y las Socias implementadoras por las actividades comprendidas entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021, se desarrollarán en los meses de abril y mayo 2022, y deberán abarcar el período completo de la revisión para cumplir con todos los productos esperados.

La auditoría deberá ser planificada por la firma auditora, elaborando un cronograma que será aprobado por Hivos para su implementación. La fecha máxima de presentación del Informe final de Auditoría es el 31 de mayo de 2022.

La opinión de la auditoría debe incluir los aspectos más relevantes de su revisión, y no centrarse en incumplimientos de aspectos de control interno de bajo impacto. La firma auditora revisará los documentos de referencia: Acuerdo y sus anexos, enmiendas o adendas al acuerdo, Plan operativo anual, Presupuesto de gastos aprobado para el período a auditar.

La auditoría validará que todos los ingresos relacionados al programa han sido incluidos en el estado de ingresos y egresos. La revisión anual, para las operaciones del programa “Guate Diversa e Inclusiva” deberá realizarse en las instalaciones de Hivos Guatemala, ubicada en 1era calle 21-49, Zona 15 Vista Hermosa II, Ciudad de Guatemala o de forma virtual según lo indique la Dirección de Hivos Guatemala, posterior a la reunión de aprobación de cronograma. La revisión anual a las Socias Implementadoras deberá realizarse en las instalaciones de las oficinas de cada socia implementadora, según listado que se adjunta a estos términos de referencia. La Carta a la Gerencia del informe anual de Hivos, deberá ser discutida conjuntamente entre el Auditor líder designado, la directora de Hivos Guatemala, la oficial financiera regional, el contador general, la Oficial de Proyecto y Oficial Financiera del Programa, a efecto de incluir en ésta los comentarios, compromisos y procedimientos que la Dirección y Administración tomarán para superar las debilidades detectadas; así mismo se establecerá un tiempo perentorio no mayor a una semana para proporcionar información de descargo. Este proceso deberá realizarse dentro de los plazos indicados en la sección correspondiente ya que,



al momento de la entrega de los Informes a Hivos, estos ya deben haber sido discutidos conjuntamente entre las partes.

La Carta a la Gerencia (**Management letter**) del informe anual de cada Socia Implementadora, deberá ser discutida conjuntamente entre el Auditor designado, el o la directora o persona designada por la Socia Implementadora y el o la Contador (a); a efecto de incluir en ésta los comentarios, compromisos y procedimientos que la Dirección y Administración tomarán para superar las debilidades detectadas, así mismo se establecerá un tiempo perentorio no mayor a una semana para proporcionar información de descargo. Este proceso deberá realizarse dentro de los plazos indicados en la sección correspondiente ya que, al momento de la entrega de los Informes a Hivos, estos ya deben haber sido discutidos conjuntamente con las partes. La firma auditora debe estar dispuesta a aceptar si, SIDA o el Controller de Hivos Regional o Global deciden hacer una revisión a los documentos de trabajo y procedimientos de auditoría aplicados durante el proceso de auditoría de los diferentes estados financieros.

5.2 Informes que se deben presentar

La presentación de los informes deberá ir firmados por el auditor responsable (no solamente la firma auditora⁹) y deberá incluir el cargo del auditor responsable.

5.2.1 Informes conforme a ISA

Todo reporte del auditor deberá incluir un reporte de otro auditor independiente de conformidad con el formato en la norma ISA 800/805 y la opinión de dicho auditor deberá estar claramente expresada. A su vez, el informe financiero que ha sido sujeto de la auditoría deberá estar anexo al reporte de auditoría.

Todos los informes deberán también incluir una Carta de Gestión que incluya todos los hallazgos hechos en la auditoría, así como las debilidades encontradas durante el proceso tanto de Hivos como de los Socios Implementadores. El auditor deberá hacer recomendaciones para abordar los hallazgos y debilidades encontradas. Las recomendaciones deberán ser presentadas por su orden de prioridad y con una calificación de riesgo.

Todas las medidas tomadas por Hivos para abordar las debilidades identificadas en auditorías previas también deberán ser incluidas en la Carta de Gestión. Y en caso de que en auditorías previas no se hubieran tenido hallazgos o debilidades que requirieran de seguimiento, una aclaración de lo anterior deberá incluirse en el reporte de auditoría.

En caso el auditor evalúe que no hubiera hallazgos o debilidades identificados durante la auditoría, resultando en una Carta de Gestión, una explicación de dicha evaluación deberá incluirse en el reporte de auditoría.

⁹ Si la firma auditora está obligada a firmar, hacer referencia a la legislación relevante. SIDA e Hivos aún necesitan saber quién ha sido la persona asignada a llevar a cabo la auditoría.

5.2.2 Reportes conforme al ISRS 4400

Toda tarea adicional conforme a los procedimientos establecidos conforme al ISRS 4400 bajo su sección II, deberán ser reportados por separado en un “informe de procedimientos acordado”. Todos los procedimientos llevados a cabo deberán ser descritos y los hallazgos reportados de conformidades con los requisitos en la Norma Internacional o Servicios Relacionados 4400.

Cuando sea pertinente, el tamaño de la muestra deberá ser incluido en el reporte.

La firma auditora deberá presentar los siguientes informes:

5.2.2.1 Un informe de auditoría anual del Programa, que se integra por a) el informe financiero que elabora Hivos b) Informe Combinado del Programa “Guate Diversa e inclusiva”, el cual deberá contener:

- Una opinión profesional de la firma auditora sobre la razonabilidad de los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de actividades, y estado de ejecución presupuestaria. Dicho documento deberá estar firmado por el auditor independiente responsable, incluyendo su puesto y la opinión deberá estar claramente establecida, de acuerdo con el formato incluido en la NIA 800/805, el reporte del auditor independiente deberá estipular que la auditoría se desempeñó según la NIA 800/805.
- Una opinión profesional sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales. Se debe determinar el estado de cumplimiento dado por Hivos a las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero incluidas en el acuerdo de cooperación 12467. La opinión de los auditores externos debe emitirse de forma específica, cláusula por cláusula.
- Una opinión profesional de la firma auditora sobre los procesos de adquisiciones llevados a cabo por Hivos.
- Una opinión profesional sobre la adecuación de los procesos de adquisición de bienes, contratación de obras y servicios de consultoría, con base a lo establecido en el Acuerdo de Cooperación 12467 y en las leyes y regulaciones locales aplicables. También, el examen de los procesos deberá hacerse en forma integrada con el examen de la respectiva documentación de soporte de los gastos.
- Informe sobre el sistema de control interno relacionado con el programa. El auditor en este informe deberá suministrar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno del programa, con base en los elementos y su funcionamiento durante el período bajo examen. El Informe identificará y concluirá sobre cada uno de los componentes que describe el Informe COSO I, detallando tanto las fortalezas como los hallazgos reportables (debilidades materiales), y categorizándolos en cada caso, de acuerdo con el peso relativo de los riesgos inherentes. Dichos hallazgos serán presentados de acuerdo con las siguientes pautas: (i) criterio: lo que debería ser; (ii) condición: situación encontrada; (iii) causa: lo que provocó la desviación del criterio; (iv) efecto: riesgo involucrado; (v) recomendación, en caso que fuera aplicable; y (vi) puntos de vista de la gerencia de Hivos.
- El auditor debe presentar una carta a la gerencia (Management Letter/Audit Memorandum), que presente los hallazgos de la auditoría, las medidas realizadas como respuesta a auditorías anteriores y si estas medidas han sido suficientes. En general también se añadirán las posibles

recomendaciones presentadas por el auditor por orden de prioridad, asimismo, que el auditor haga recomendaciones sobre las debilidades que logre identificar durante su revisión. Si el auditor evalúa que no hay hallazgos o debilidades que reportar en la Carta a la Gerencia, se deberá revelar una explicación de esta evaluación en el informe de la auditoría.

- Las asignaciones adicionales de acuerdo a los procesos de la ISRS 4400 deberán reportarse por separado en el “Informe de Hallazgos”. El tamaño de la muestra revisada deberá indicarse en el reporte. Si el auditor lleva a cabo una asignación adicional de acuerdo con ISRS 4400 y evalúa que las observaciones presentadas en el “Informe de hallazgos” incluyen la información que habría sido incluida en una Carta a la Gerencia, no es necesario emitir una Carta a la Gerencia por separado para asignación adicional. En cambio, es suficiente que el “Informe de Hallazgos” incluya la explicación del por qué no se emitió una Carta a la Gerencia.
- Las medidas tomadas por la organización para abordar las debilidades identificadas en auditorías anteriores también se presentarán en la Carta a la Gerencia seguidamente del Informe de Hallazgos por separado.
- Las cifras de los estados financieros deberán estar expresados en Quetzales, y deberán validar las conversiones realizadas en coronas suecas - SEK, euros y cualquier otra moneda intermediaria.
- Los Informes de la situación Financiera deben presentarse con el formato del presupuesto aprobado por el donante (Esta información será suministrada por Hivos).
- El informe de Auditoría debe incluir la población y el tamaño de la muestra que se ha utilizado, así como el método del cálculo de la misma.
- El informe de Auditoría debe incluir los tipos de cambio utilizados en cada una de las monedas al cierre de período auditado, así como de las remesas recibidas del donante. Y una matriz (SEK, EUR, USD, GTQ) donde se verifiquen las tasas diferenciales de todas las transacciones realizadas.
- El informe debe incluir Nota del detalle de los intereses generados según se muestre en el Estado de Situación.
- El informe debe incluir Nota a los Estados Financieros con detalle del Inventario de activos fijos y un anexo con la lista de los mismos.

El informe de auditoría anual del programa se deberá entregar en original impreso en hojas de papel bond tamaño carta (3) tres ejemplares en idioma español y (3) en idioma inglés, y una versión electrónica de cada informe en formato PDF.

5.2.2.2 Un Informe de auditoría anual por cada Socia Implementadora por el proyecto aprobado según el Convenio de Cooperación suscrito con Hivos, este deberá contener:

- Una opinión profesional de la firma auditora sobre la razonabilidad de los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de actividades, y estado de ejecución presupuestaria.
- Carta a la Gerencia sobre los resultados de la evaluación del cumplimiento del convenio, capacidad administrativa y control interno; además recomendaciones que orienten a superar las debilidades, en el caso de identificarlas. También debe incluir los hallazgos de las contrapartes.

- Plan de acción elaborado por la Socia Implementadora y consolidado por Hivos para el seguimiento de los hallazgos y recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría, según consta en el artículo 8 – Auditoría anual inciso 8.7 del Acuerdo firmado entre Hivos y SIDA.
- Opinión sobre el nivel de riesgos (altos, medio o bajo) del control interno (contable y administrativo) tanto en Hivos como en las socias implementadoras, y brindar recomendaciones de acción y su respectivo calendario de cumplimiento.
- Las cifras de los Estados Financieros deberán estar expresadas en Quetzales.
- Los Informes de la situación Financiera deben presentarse con el formato del presupuesto aprobado por el donante (Esta información será suministrada por Hivos).
- El informe de Auditoría debe incluir la población y el tamaño de la muestra que se ha utilizado, así como el método del cálculo de la misma.
- El informe de Auditoría debe incluir los tipos de cambio utilizados en cada una de las monedas al cierre de período auditado, así como de las remesas recibidas del donante.
- El informe debe incluir Nota del detalle de los intereses generados según se muestre en el Estado de Situación.
- El informe debe incluir Nota a los Estados Financieros con detalle del Inventario de activos fijos y un anexo con la lista de los mismos.
- La firma auditora elaborará un documento en donde compilará un resumen de todas las auditorías de las socias implementadoras, el cual será presentado por Hivos a SIDA en los plazos establecidos. Todos los productos presentados deben cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

De los informes de auditoría anual por cada Socia Implementadora, deberá entregarse en original impreso en hojas de papel bond tamaño carta (3) tres ejemplares en idioma español, y una versión electrónica en formato PDF.

El informe del auditor deberá incluir un informe del auditor independiente de acuerdo con el formato en la norma ISA 800/805 y la opinión del auditor deberá estar claramente expresada. La opinión del auditor independiente deberá estar claramente establecida. El informe del auditor independiente deberá estipular claramente que la auditoría se realizó de acuerdo con la NIA 800/805.

El informe también incluirá una carta de gestión que divulgue todos los hallazgos de auditoría (hallazgos significativos y otros), así como las debilidades identificadas durante el proceso de auditoría. El informe financiero que ha sido objeto de la auditoría se adjuntará al informe de auditoría. El auditor deberá hacer recomendaciones para abordar los hallazgos y debilidades identificados. La recomendación se presentará en orden de prioridad.

La auditoría se llevará a cabo de conformidad con estándares internacionales de auditoría emitidos por IAASB1. La auditoría será llevada a cabo por un auditor externo, independiente y calificado.

La firma auditora deberá evidenciar y justificar la profundidad y amplitud para realizar la auditoría tanto de forma general para el programa como específica para cada proyecto.



Además, la auditoría deberá evaluar y verificar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la legislación vigente en el país. Probar el cumplimiento de la ejecución de actividades conforme a los planes operativos anuales aprobados para el período que se está auditando.
- Los ingresos registrados en la contabilidad de Hivos correspondan a los desembolsos realizados por SIDA.
- Que todos los ingresos relacionados con el programa y los proyectos hayan sido incluidos en los informes financieros.
- Los desembolsos registrados en la contabilidad de Hivos hayan sido recibidos y registrados en la contabilidad de las Socias implementadoras.
- La razonabilidad del sistema de control interno y sistema de contabilidad.
- Los gastos ejecutados por parte de Hivos se hayan realizado según el Acuerdo y el Plan Operativo y Presupuesto aprobado para el año y sus reprogramaciones.
- Los gastos ejecutados por las Socias implementadoras se hayan realizado conforme al Acuerdo, documentos de proyecto, plan operativo anual y presupuesto aprobado.
- Los gastos ejecutados por las Socias implementadoras deben apegarse al POA y sus respectivos ajustes y Presupuesto aprobados por SIDA. Los hallazgos derivados de esta evaluación y verificación deberán formar parte de la Carta a la Gerencia que debe preparar la firma auditora.

6 Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

Requisitos administrativos:

El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de Hivos en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.

Para esta auditoría, se requiere una firma auditora con experiencia relevante en áreas de trabajo relacionadas con auditorías realizadas a diferentes instancias, la terna evaluadora tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la auditoría a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes, organizaciones LGBTIQ+, Organizaciones de mujeres y que ejecutan proyectos de desarrollo financiados principalmente por los países que forman parte de la Unión Europea y con mayor énfasis a los proyectos financiados por SIDA. Además, se tomará en cuenta la experiencia del equipo de auditores que se proponen en la oferta técnica. Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica,



metodológica, enfoque y alcance de la auditoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso de auditoría, perfil profesional de su equipo de auditores.

Las firmas auditoras interesadas en esta auditoría deberán presentar las propuestas adjuntando lo siguiente:

a) Propuesta técnica: debe incluir objetivos, metodología, plan de trabajo con el cronograma correspondiente. Para la realización de la propuesta técnica debe tomar en cuenta todo lo que se enlista e los Objetivos, Metodología, Alcances, Resultados Esperados y entregables, vigencia y plazos, requisitos de la empresa de auditoría y formas de pago.

b) Propuesta financiera: utilizar formato proveído y contemplando lo siguiente: Una descripción y experiencia de la firma auditora y del perfil profesional de los socios.

- La experiencia de la firma, en auditoría a proyectos de desarrollo financiados por los países miembros de la Unión Europea y con especial énfasis a los financiados por SIDA.

- La experiencia de la firma, en auditoría a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes, organizaciones de personas LGBTIQ, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones No Gubernamentales - ONG.

- Incluir una lista de los clientes de la firma de los últimos dos años relacionadas a las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales

- Descripción de la metodología, alcance y enfoque de cómo la firma auditora llevará a cabo la auditoría externa.

- Propuesta de honorarios desagregada por informe, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos.

- Descripción del perfil académico y experiencia profesional del equipo que se propone para llevar a cabo la auditoría anual requerida en estos términos de referencia.

- Debe incluir información de la Firma Internacional de Auditoría de la cual son miembros y que tipo de afiliación se posee a efecto de determinar el nivel de control de calidad que la firma internacional ejerce sobre la firma auditora nacional.

- Documentar la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en idioma inglés, principalmente del Gerente o Socio de la firma que tendrá a su cargo el proceso de auditoría.

- Una descripción del control de calidad, con la cual la firma auditora garantiza los productos requeridos por estos términos de referencia.

c) Propuesta técnica y financiera en formato electrónico firmados

d) Documentos de soporte: Hoja de Vida, acreditaciones académicas, informes elaborados, cartas de constancia de consultorías realizadas relacionadas a la temática, copia digital de productos realizados o links para acceder vía internet, otros documentos que considere pertinente.

La firma auditora debe adjuntar:

a) Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido

b) Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario



c) Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario vigente.

HIVOS verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

HIVOS podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.

El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.

7 Vigencias y plazos

La auditoría se desarrollará en un máximo de tiempo de 4 semanas comprendidas entre el 25 de abril al 20 de mayo 2022, período durante el cual se programará cada una de las fases de la auditoría conjuntamente con Hivos, esta programación incluirá un detalle de las actividades, las visitas de trabajo de campo y/o virtuales, el procesamiento de información, la presentación de avances, borradores e informes finales, así como la presentación de un informe final ante SIDA.

El trabajo de campo de las auditorías anuales de Hivos y las Socias implementadoras deberá dar inicio el 25 de abril 2022, sin exceder 20 días calendario. Las versiones borrador se deberán presentar a Hivos 6 de mayo de 2022 para su revisión y seguimiento sobre el proceso. Las socias implementadoras tendrán hasta el 13 de mayo 2022 para enviar el Plan de Acción para el seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría.

Hivos tendrá hasta el 20 de mayo para consolidar los planes de acción elaborados por las socias implementadoras.

Los informes descritos en los numerales 5.2 (5.2.1, 5.2.2 y sus sub incisos) en su versión final deberán presentarse a más tardar el 24 de mayo 2022; y deben ser discutidos previamente con Hivos y las Socias implementadoras previo a su presentación final. Posiblemente el donante pida una reunión con la firma de auditores para la presentación del informe de auditoría final.

Se adjunta cronograma indicativo para uso en la elaboración de la propuesta técnica que debe ser entregada

No.	Actividad	Fecha límite
1	Lanzamiento del proceso	31 de marzo de 2022
2	Fecha límite de realizar consultas y dudas	7 de abril de 2022
3	Fecha de entrega de propuesta técnica y económica	18 de abril de 2022
4	Evaluación de las propuestas y adjudicación	18 al 20 de abril de 2022



5	Implementación de la auditoría	25 de abril al 20 de mayo 2022
6	Entrega de informe final de auditoría 2021 y sus respectivos anexos	31 de mayo 2022

8 Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte del oferente, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: adquisiciones-gt@hivos.org a más tardar el día jueves 7 de abril 2022 a las 12:00 horas. Deberán colocar en el asunto **“Resolución de dudas “CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2021 DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” PROCESO HIVOS-GDI-CDP-02-2022.**

Asimismo, Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas y por cualquier causa, o por iniciativa propia, modificar los términos de referencia mediante enmiendas, incluyendo la cancelación del proceso ya sea parcial o totalmente. Esto será anunciado en el sitio web de Hivos. <https://america-latina.hivos.org/quienes-somos/vacantes/>.

9 Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: adquisiciones-gt@hivos.org hasta el **lunes 18 de abril 2022 a las 15:00 hrs.**

En el asunto del correo debe indicar: **“SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2021 DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” PROCESO HIVOS-GDI-CDP-02-2022**

El oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartado por default.

9.1 Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por HIVOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
 - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
 - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieran propuestas

- HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
- HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
- Las firmas de auditores participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.

10 Evaluación de propuestas

Propuesta Técnica El Comité tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertis del equipo de consultores que se proponen en la oferta técnica.

Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo. El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

Propuesta Económica Se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de los oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomara en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta, debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en quetzales. El oferente es el único responsable del pago de los impuestos generados.

Cumplimiento en Entrega El comité verificará que la empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifiquen que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un punteo menor de acuerdo al criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas, tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de Hivos.



Experiencia demostrada Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrá quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.

Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

Tabla # 1

#	Criterios de evaluación	Punteo
1	Propuesta Técnica	40
2	Propuesta Económica	30
3	Cumplimiento en Entrega	15
4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Hivos con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

Hivos podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.

Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.



11 Condicionales adicionales del proceso

11.1 Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. Hivos ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

11.2 Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Hivos puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

11.3 Derecho de seleccionar/rechazar:

Hivos se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. Hivos también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

11.4 Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación pasan a ser de propiedad de Hivos e Hivos se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según Hivos, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomenta la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores
- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los TdR a quien Hivos considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud



Anexos

Anexo 1

Empresa de auditoría para prestar los “SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2021 DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” “código **PROCESO HIVOS-GDI-CDP-02-2022** en el marco del Programa Guate Diversa e inclusiva.

Dirigida A:			
Referencia:			
Fecha:			
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL EN Q			
Monto total en letras			
Consultor/a o Empresa consultora:			
Dirección:			
Teléfono:			
NIT:			

La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

NOTA 1: Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) el consultor/a o empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.

NOTA 2: La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir el impuesto al valor agregado (IVA) y ser expresado en números y letras en moneda nacional (Quetzales).

Anexo 2

Anexo 2 Listado Socios Programa Guate Diversa e Inclusiva					
No.	Temporalidad Auditoría	Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
OSAR-2021	Enero a diciembre 2021	Instancia por la salud y desarrollo de las mujeres	6 calle 1-36 zona 10 Edificio Valsari 7°. Nivel oficina 702	23623572	Mirna Montenegro Representante Legal
FLACSO-2021		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	3 calle 4-44, zona 10 Torre 4-44	24147444	Ana Lucía Ramazzinni Coordinadora de proyecto
INCIDE-2021		Red de jóvenes para la incidencia política	1 calle 1-73 zona 2 el Sauce	2211-7099	Kendra Alejandra Aviles Castellanos Directora ejecutiva
ODASA-2021		Organización de Diversidad Sexual Amigos Siempre Amigos	2 avenida 12-15 zona 1 Ciudad de Guatemala	2238-3064 2232-5711	Gabriela Castillo Marroquín Directora Ejecutiva
VIDAS-2021		Asociación Vidas Paralelas ONG	Calle Cirilo Flores 4-07 zona 1 Quetzaltenango	3080-6259	Andrea Gonzalez Directora ejecutiva
SOMOS-2021		Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción	2 calle 5-58 zona 2 Guatemala	2293-2600	Braulio Felipe Director
GAX-2021		Grupo de Apoyo Xela ONG	5 calle 2-27 zona 7 Colonia Jardines de Xelaju Quetzaltenango	4267-7484	Wilson Leonardo Ortega Director ejecutivo
VISIBLES-2021		Visibles ONG	10 avenida 9-55 avenida la reforma oficina 904 zona 10 Guatemala	56168454	Diego Secaira Coordinador proyecto



Anexo 3

Información importante del programa

1. Estructura organizativa para la toma de decisiones Hivos es responsable de la implementación del Programa “Guate Diversa e Inclusiva”, se ha conformado un equipo técnico integrado por una oficial de proyecto, una oficial financiero, un oficial de monitoreo y evaluación, una oficial de comunicación y la Gerente del programa. Desde su propia estructura, Hivos provee asesoría y acompañamiento técnico y administrativo al equipo técnico del programa, en aspectos relacionados con análisis de contexto/coyuntural, procesos de planificación y coordinación, diseño de instrumentos, monitoreo programático y administrativo.
2. Modalidad de la Cooperación Técnica y Financiera. La implementación de las acciones del Programa, se lleva a cabo a través de socias implementadoras, mediante la suscripción de Convenios de cooperación para la ejecución de actividades basadas en un documento de proyecto, planes operativos anuales, presupuesto y otros documentos complementarios. A estas organizaciones se les denomina Socias implementadoras. Del presupuesto aprobado para el año 2021, el 59% del presupuesto es ejecutado a través de dichas organizaciones. El restante 41% del presupuesto es ejecutado directamente por Hivos en actividades a desarrollarse por el consorcio y para la Procuraduría de Derechos Humanos, en gastos operativos, funcionamiento y en acompañamiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de las Socias implementadoras.
3. Flujo de fondos, los fondos son transferidos en Coronas Suecas por SIDA hacia una cuenta bancaria a nombre de Hivos, domiciliada en los Países Bajos en coronas suecas. Hivos tiene acceso a dicha cuenta para el movimiento de los fondos hacia las cuentas bancarias en Guatemala, posteriormente envía transferencias semestrales a Hivos Guatemala y los socios dependiendo de la necesidad de efectivo que se solicite. Desde Hivos en Holanda se transfiere a las cuentas específicas de cada Socia Implementadora en Quetzales. Los fondos en moneda de quetzales son administrados en cuentas bancarias nacionales con firmas mancomunadas, tanto Hivos como las socias implementadoras.
4. Descripción del sistema de contabilidad para el control financiero de las actividades de Hivos en Guatemala el marco del programa se implementó se tiene el sistema contable electrónico llamado CONTAVISUAL, el cual es utilizado por Hivos y por todos los socios del programa.

Información sobre planificación y financiamiento 2021

Descripción de las actividades programadas para el período 2021 Las operaciones del Programa “Guate Diversa e Inclusiva” para el año 2021, incluyen las transferencias por parte de la Embajada de Suecia en concepto de cooperación con socias implementadoras; Comunicación, Incidencia política y Auditoría Social, Monitoreo, evaluación y Aprendizaje, Gestión de Programa (RRHH, gastos generales), Contribuir en el Accionar de la procuraduría de los Derechos Humanos ante la Emergencia COVID 19, Gestión de programa socios, Componente LGTBIQ+ (GAX, ODASA, SOMOS, VIDAS PARALELAS Y VISIBLES) y Componente NNAJ (OSAR, INCIDEJOVEN y FLACSO).



Para el año 2021 se elaboró un plan y presupuesto de **GTQ. 10,727,781** con fondos SIDA acá se incluye la adenda número 2 al Acuerdo 12467 que incluye el componente de la Procuraduría de Derechos Humanos que lo ejecuta directamente Hivos y los saldos del año 2020.

Los documentos que se compartirán al momento de la contratación de la auditoría serán:

- Propuesta Técnica y financiera del Programa “Guate Diversa e Inclusiva” (2019-2023)
- POA y Presupuesto aprobado 2021 del Programa “Guate Diversa e Inclusiva”
- Acuerdo de cooperación 12467 y sus respectivos Anexos

Anexo 4

Presupuesto año 2021

Según presupuesto aprobado por la Embajada de Suecia en Guatemala, el POA 2020 contó con un monto de **Q.7,750,042** para un período contemplado de 12 meses que incluyó algunos saldos del trimestre 4 del 2019 ya que el contrato con SIDA se firmó en noviembre 2019, adicionalmente a ese presupuesto se le incrementaron **Q.2,117,372** del componente de PDH que se acordó a través de la enmienda # 2 del contrato 12467 firmado con SIDA. Esto implicó que a partir de mayo 2020 el presupuesto 2020 finalizará por un monto de **Q.9,867,414**.

En el año 2020, SIDA aprobó una reprogramación por **Q.347,358** que equivale a un 4% y se ejecutaron **Q. 7,451,727** (76%), el 24% no ejecutado implicó algunos saldos de los socios y el costo más alto fue algunas compras que se no realizaron para PDH en el tiempo previsto, el saldo del año 1 (2020) corresponde a **Q. 2,534,080**; este saldo se utilizará principalmente para recalendarizar algunas actividades de los socios, las compras de insumos de protección del COVID-19 para PDH, más detalle de la utilización de estos saldos se puede verificar en el **Anexo 1 del POA DETALLE DE SALDOS – PRESUPUESTO 2020** página 48. Esto sumado al presupuesto 2021 original incluyendo enmienda # 2 que corresponde a Q. 8,193,702 da un total para ejecutar durante el año 2021 de **Q. 10,727,781** los cuales se ejecutarían de enero a diciembre, como se detalla a continuación:

RUBROS	OSAR	INCIDEJOVEN	FLACSO	VISIBLES	GAX	ODASA	VIDAS PARALELAS	SOMOS	PDH	HIVOS	Presupuesto Proyecto Guate Diversa e Inclusiva	Procentaje
* Recursos Humanos	943,469	250,108	0	169,569	163,603	163,365	163,603	163,603	888,071	2,199,980	5,105,373	48%
Coordinadora Ejecutiva - Socia	78,750										78,750	1%
Coordinadora de Proyecto- Socia	170,625	55,200			48,000	48,000	48,000	48,000			417,825	4%
Administradora - Socia	91,875	44,808		48,000							184,683	2%
Asistente Administrativa - Socia	65,625				36,901	36,901	36,901	36,901			213,230	2%
Técnico de informática - Socia	39,375										39,375	0%
Coordinadora Regional - Socia	91,875										91,875	1%
Coordinador de Programa de Comunicación - Socias		17,337							49,500		66,837	1%
Facilitadoras Programa de empoderamiento - Socias	82,852										82,852	1%
Facilitadores OSAR Juvenil Guatemala - Socias	181,250										181,250	2%
Coordinador de Formación e Incidencia - Socias		52,799		96,000							148,799	1%
Coordinador de Investigación - Socias		14,793									14,793	0%
Promotor - Socias					36,901		36,901	36,901			110,704	1%
Community Manager - Socia						42,000					42,000	0%
Prestaciones Laborales - Socias	100,573	46,408		18,207	29,765	25,965	29,765	29,765	176,709		457,155	4%
Cuota Patronal y Laboral - IGSS - Socias	40,669	18,763		7,362	12,036	10,499	12,036	12,036	61,705		175,107	2%
Técnico Recepción de Denuncias(3 personas) - Socia PDH									114,300		114,300	1%
Técnico de Call Center (4 personas)- Socia PDH									128,400		128,400	1%
Diseñador - Socia PDH									49,500		49,500	0%
Técnico en Redes Sociales - Socia PDH									31,750		31,750	0%
Técnico Monitoreo y Seguimiento Denuncias RS - Socia / PDH									38,100		38,100	0%
Técnico Monitoreo y Sistematización (4 personas)- Socia PDH									135,108		135,108	1%
Técnico Analista (Información) Socia PDH									76,200		76,200	1%
Piloto - Socia PDH									26,800		26,800	0%
Directora de Programa - Hivos 30%										363,180	363,180	3%
Oficial DMEL - Hivos 16%										283,081	283,081	3%
Oficial de Proyecto - Hivos 100%										230,762	230,762	2%
Oficial de Operaciones - Hivos 100%										277,843	277,843	3%
Oficial de Comunicación- Hivos 25%										230,017	230,017	2%
Contador General- Hivos 50%										185,443	185,443	2%
Oficial Financiero - Hivos 100%										240,295	240,295	2%
Oficial Financiero Hub- Hivos 31%										389,359	389,359	4%
Actividades de implementación	564,485	46,362	636,784	203,498	79,370	75,396	103,552	142,991	1,064,362	916,805	3,833,606	36%
Viáticos (alimentación, Transporte, Hospedaje, Recargas Telefónicas, otros, etc.) Socias - Hivos	38,150				30,695	11,250		30,609	792,612	201,001	1,104,317	10%
Capacitaciones Socias - Hivos	287,941	40,000		5,888	8,300		19,400	29,375		21,395	412,300	4%

**PRESUPUESTO -PROYECTO GUATE DIVERSA E INCLUSIVA 2021
CON CONTRAPARTIDA
EXPRESADO EN QUETZALES**

Recursos Humanos	Presupuesto Proyecto Guate Diversa e Inclusiva	Contra partida de socios (fondos propios y Agencias donantes) - HIVOS	TOTAL	Porcentaje de finalización	
				ASDI	Contrapartida- Socios Hivos
				5,105,373	667,354
Coordinadora Ejecutiva - Socia	78,750	188,816	267,566	1%	2%
Coordinadora de Proyecto- Socia	417,825	0	417,825	4%	0%
Administradora - Socia	184,683	92,600	277,283	2%	1%
Asistente Administrativa - Socia	213,230	48,000	261,230	2%	0%
Técnico de informática - Socia	39,375	130,000	169,375	0%	1%
Coordinadora Regional - Socia	91,875	0	91,875	1%	0%
Coordinador de Programa de Comunicación - Socias	66,837	70,000	136,837	1%	1%
Facilitadoras Programa de empoderamiento - Socias	82,852	0	82,852	1%	0%
Facilitadores OSAR Juvenil Guatemala - Socias	181,250	21,130	202,380	2%	0%
Coordinador de Formación e Incidencia - Socias	148,799	0	148,799	1%	0%
Coordinador de Investigación - Socias	14,793	74,500	89,293	0%	1%
Promotor - Socias	110,704	0	110,704	1%	0%
Community Manager - Socia	42,000	0	42,000	0%	0%
Prestaciones Laborales - Socias	457,155	30,124	487,279	4%	0%
Cuota Patronal y Laboral - IGSS - Socias	175,107	12,184	187,291	2%	0%
Técnico Recepción de Denuncias(3 personas) - Socia PDH	114,300		114,300	1%	0%
Técnico de Call Center (4 personas)- Socia PDH	128,400		128,400	1%	0%
Diseñador - Socia PDH	49,500		49,500	0%	0%
Técnico en Redes Sociales - Socia PDH	31,750		31,750	0%	0%
Técnico Monitoreo y Seguimiento Denuncias RS - Socia / PDH	38,100		38,100	0%	0%
Técnico Monitoreo y Sistematización (4 personas)- Socia PDH	135,108		135,108	1%	0%
Técnico Analista (Información) Socia PDH	76,200		76,200	1%	0%
Piloto - Socia PDH	26,800		26,800	0%	0%
Directora de Programa - Hivos 30%	363,180	178,000	541,180	3%	2%
Oficial DMEL - Hivos 16%	283,081	194,245	477,326	3%	2%
Oficial de Proyecto - Hivos 100%	230,762		230,762	2%	0%
Oficial de Operaciones - Hivos 100%	277,843		277,843	3%	0%
Oficial de Comunicación- Hivos 25%	230,017		230,017	2%	0%
Contador General- Hivos 50%	185,443		185,443	2%	0%
Oficial Financiero - Hivos 100%	240,295		240,295	2%	0%
Oficial Financiero Hub- Hivos 31%	389,359		389,359	4%	0%

Actividades de implementación	3,833,606	729,979	4,563,585	36%	7%
Viáticos (alimentación, Transporte, Hospedaje, Recargas Telefónicas, otros, etc.) Socias - Hivos	1,104,317	61,100	1,165,417	10%	1%
Capacitaciones Socias - Hivos	412,300	5,000	417,300	4%	0%
Consultorías - Socias / Hivos					
a) Consultoría de Salud Ocupacional - PDH					
b) Consultoría de Sistemas de gestión de Denuncias - PDH					
c) Cursos para funcionarios y prestadores de servicios sobre derechos LGBTI en los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango - Flacos					
d) Estudio "Espacios Educativos y Familias Diversas" - Flaco					
e) Video de visibilidad y sensibilización, sobre la existencia de las personas LGBTI, "Estamos en todas partes" - Somos					
f) Realización de campañas en redes sociales para informar y difundir información sobre amparo de PDH, DDHH de la no discriminación y la inclusión social - Somos					
h) Nota: ver pagina 21 y 22 Numeral 6					
ADQUISICIONES GUATE DIVERSA E INCLUSIVA AÑO 2021	1,554,830	247,500	1,802,330	14%	2%
Inversiones de Equipo (licencias, compra de equipo/ Mobiliario) Socias - Hivos	50,264	97,200	147,464	0%	1%
Material de comunicación y publicaciones (Edición, Diseño, diagramación, impresión etc.) Socias - Hivos	437,208	188,149	625,357	4%	2%
Reuniones / Acompañamientos / Festivales/ Mesas Técnicas (coordinación Sectores o otras actividades) Socias	274,687	131,030	405,717	3%	1%
Gastos Generales	1,788,803	334,200	2,123,003	17%	3%
Renta- Socios	200,400	91,200	291,600	2%	1%
Teléfono e Internet/ Agua Luz - Socias	60,759	19,900	80,659	1%	0%
Recarga Telefónica para Móvil - Socias	1,200	17,700	18,900	0%	0%
Papelería y útiles	83,094	25,900	108,994	1%	0%
Otros Insumos / Mantenimiento de limpieza - Socias / Hivos					
a) Suministros de Oficina - Socias / Hivos					
b) Transporte , taxi parqueo- socios (Transporte de Envío de documentos) - Socias					
c) Insumos de protección - PDH					
	750,407	142,100	892,507	7%	1%
Servidor Web y Correos Electrónicos- Socias	2,800	10,000	12,800	0%	0%
Plataforma ZOOM - Socias	5,400	7,400	12,800	0%	0%
Licencias de Offici y Antivirus	2,250	5,000	7,250	0%	0%
Gastos administrativos- Hivos 5%	280,743	0	280,743	3%	0%
Auditoría - Hivos	389,000	15,000	404,000	4%	0%
Mantenimiento de Equipo - Socias	12,750		12,750	0%	0%
TOTAL	10,727,781	1,731,534	12,831,560	100%	16%
Resumen de presupuesto					
Presupuesto Socios	4,295,802.29				
Presupuesto PDH	2,854,497.88				
Presupuesto HIVOS	3,577,481.27				
Total	10,727,781.44				
Resumen de porcentajes					
	ASDI		Contrapartida- socios		Hivos
Recursos Humanos		48%			6%
Actividades de implementación		36%			7%
Gastos Generales		17%			3%
TOTAL		100%			16%



Guatemala, marzo 2022

Actualizado, 24 de marzo 2022

Aprobado por donante, 24 de marzo 2022